

Anexo III

Currículo oficial y módulos profesionales convocados de los Ciclos Formativos vigentes para los que se convocan pruebas.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas (LOE	=)
---	----

Título: Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (B.O.E. de 15 de diciembre de 2011)

Currículo: Decreto 43/2013, de 25 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 1 de agosto de 2013).

) :a. = a = a = a = a = a = a = a = a =	
2013).	
Módulos Profesionales:	 Gestión de la documentación jurídica y empresarial. Recursos humanos y responsabilidad corporativa. Ofimática y proceso de la información. Proceso integral de la actividad comercial. Comunicación y atención al cliente. Inglés Formación y orientación laboral. Gestión de recursos humanos. Gestión financiera. Contabilidad y fiscalidad.
	- Gestión logística y comercial.
	- Simulación empresarial.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (LOE)

Título: Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE de 5 de septiembre de 2009).

Currículo: Decreto 196/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 6 de agosto de 2010).

(DOCIVI de 6 de agosto de 2010)) .
Módulos Profesionales:	- Estructura del mercado turístico.
	- Protocolo y relaciones públicas.
	- Marketing turístico.
	- Destinos turísticos.
	- Recursos turísticos.
	- Francés.
	- Formación y orientación laboral.
	- Servicios de información turística.
	- Procesos de guía y asistencia turística.
	- Diseño de productos turísticos.
	- Inglés.
	- Empresa e iniciativa emprendedora.
	- Empresa e iniciativa emprendedora.



Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE)

Título: Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y las correspondientes enseñanzas mínimas. (B.O.E. de 17 de enero de 2008).

Currículo: Decreto 107/2009, de 4 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 7 de agosto de 2009).

7 de agosto de 2009).		`	
Módulos Profesionales:		Montaje y mantenimiento de equipos. Sistemas operativos monopuesto. Redes locales. Aplicaciones web. Formación y orientación laboral. Inglés Técnico. Aplicaciones ofimáticas. Sistemas operativos en red. Seguridad informática.	
	-	Servicios en red.	
	-	Empresa e iniciativa emprendedora.	

Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)

Título: Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas. (B.O.E. de 20 de mayo de 2010).

Currículo: Decreto 252/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de agosto de 2011).

Mancha (DOCM de 22 de agosto	de 2011).
Módulos Profesionales:	- Sistemas informáticos.
	- Bases de datos.
	- Programación.
	- Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de
	información.
	- Entornos de desarrollo.
	- Inglés técnico.
	- Formación y orientación laboral.
	- Acceso a datos.
	- Desarrollo de interfaces.
	- Programación multimedia y dispositivos móviles.
	 Programación de servicios y procesos.
	- Sistemas de gestión empresarial.
	- Empresa e iniciativa emprendedora.



Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)

Título: Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. (B.O.E. de 05 de junio de 1995).

Currículo: Real Decreto 558/1995, de 07 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (B.O.E. de 06 de junio de 1995).

de Enfermeria. (B.O.E. de 06 de	e 06 de junio de 1995).	
Módulos Profesionales:	- Operaciones administrativas y documentación	
	sanitaria.	
	- Técnicas básicas de enfermería.	
	- Higiene del medio hospitalario y limpieza de	
	material.	
	- Promoción de la salud y apoyo psicológico al	
	paciente.	
	- Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica.	
	- Relaciones en el equipo del trabajo.	
	- Formación y Orientación laboral.	

Ciclo Formativo de Grado Medio en Emergencias Sanitarias (LOE)

Título: Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas. (B.O.E. de 24 de noviembre de 2007).

Currículo: Decreto 228/2008, de 16 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 19 de septiembre)

	o correspondiente ai titulo de l'echico en Emergencias
Sanitarias en la Comunidad Autó	noma de Castilla-La Mancha (DOCM de 19 de septiembre)
Módulos Profesionales:	- Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.
	- Dotación sanitaria.
	- Atención sanitaria inicial en situaciones de
	emergencia.
	- Evacuación y traslado de pacientes.
	- Anatomofisiología y patología básicas.
	- Inglés técnico.
	- Formación y orientación laboral.
	- Logística sanitaria en emergencias.
	- Atención sanitaria especial en situaciones de
	emergencia.
	- Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.
	- Planes de emergencias y dispositivos de riesgos
	previsibles.
	- Teleemergencias.
	- Empresa e iniciativa emprendedora.



Ciclo	Formativo	de Gra	do Medio e	n Farmacia v	/ Parafarmacia	(LOE)
CICIO	i oiiiialivo	ue Ola	ao ivicalo e	ii i aiiiiadia i	v i alalalliladia	$(L \cup L)$

Título: Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17 enero de 2008)

Currículo: Decreto 96/2009, de 28/07/2009, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Farmacia y Parafarmacia, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 31 julio 2009)

	Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Farmacia y		
Parafarmacia, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.(DOCM 31 julio 2009			
Módulos Profesionales		-	Dispensación de productos farmacéuticos.
		-	Operaciones básicas de laboratorio.
		-	Promoción de la salud.
		-	Primeros auxilios.
		-	Anatomofisiología y patología básicas.
		-	Formación y Orientación Laboral.
		-	Inglés Técnico.
		-	Disposición y venta de productos.
		-	Oficina de farmacia.
		-	Dispensación de productos parafarmacéuticos.
		-	Formulación magistral.
		_	Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

(LOE)

Título: Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de diciembre de 2011) y Corrección de errores del Real Decreto 1593/2011. (BOE de 18 de febrero de 2012).

Currículo: Decreto 116/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. (DOCM 31 de julio de 2012)

- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- Atención y apoyo psicosocial.
- Apoyo domiciliario.
- Atención higiénica.
- Formación y Orientación Laboral.
- Inglés técnico.
- Destrezas sociales.
- Apovo a la comunicación.
- Atención sanitaria.
- Teleasistencia.
- Empresa e iniciativa emprendedora.



Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil (LOE)

Título: Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 24 de noviembre de 2007).

Currículo: Decreto 226/2008, de 16 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 19 de septiembre de 2008)

septiembre de 2008)	
Módulos Profesionales:	- Didáctica de la educación infantil.
	- Autonomía personal y salud infantil.
	- Expresión y comunicación.
	- Desarrollo cognitivo y motor.
	- Primeros auxilios.
	- Inglés técnico.
	- Formación y orientación laboral.
	- El juego infantil y su metodología.
	- Desarrollo socio afectivo.
	- Habilidades sociales.
	- Intervención con familias y atención a menores en
	riesgo social.
	- Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social (LOE)

Título: Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de agosto de 2012).

Currículo: Decreto 102/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 23 de septiembre de 2014)

Módulos Profesionales: - Contexto de la intervención social Inserción sociolaboral Atención a las unidades de convivencia Promoción de la autonomía personal Metodología de la intervención social Formación y orientación laboral Inglés técnico Mediación comunitaria Apoyo a la intervención educativa.	2014)			
 Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Primeros auxilios. Habilidades sociales. Empresa e iniciativa emprendedora. 	,	 Inserción sociolaboral. Atención a las unidades de convivencia. Promoción de la autonomía personal. Metodología de la intervención social. Formación y orientación laboral. Inglés técnico. Mediación comunitaria. Apoyo a la intervención educativa. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Primeros auxilios. Habilidades sociales. 		



Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa (LOE)

Título: Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 1 de diciembre de 2009).

Currículo: Decreto 251/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en gestión administrativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 22 de agosto de 2011)

[2011]		
Módulos Profesionales de 1º	-	Operaciones administrativas de compraventa.
curso:	-	Tratamiento informático de la información.
	-	Técnica contable.
	-	Inglés.
	-	Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería.
	_	Formación y Orientación Laboral

Ciclo Formativo de Grado Medio en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)

Título: Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 1 de marzo de 2008).

Currículo: Decreto 106/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 7 de agosto de 2009)

Módulos Profesionales de 1º	- Automatismos industriales.
curso:	- Electrónica.
	- Electrotecnia.
	- Instalaciones eléctricas interiores.
	- Formación y orientación laboral.
	- Inglés técnico para los ciclos formativos de grado
	medio de la familia profesional de electricidad y
	electrónica.



Ciclo Formativo de Grado Superior en Asistencia a la Dirección (LOE)

Título: Real Decreto 1582/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de diciembre de 2011).

Currículo: Decreto 41/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 1 de agosto de 2013)

Módulos Profesionales de 1º curso:

- Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
- Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.
- Ofimática y proceso de la información.
- Proceso integral de la actividad comercial.
- Comunicación y atención al cliente.
- Inglés.
- Formación y orientación laboral.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (LOE)

Título: Real Decreto 403/2023, de 29 de mayo, por el que se actualiza el título de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural, de la familia profesional Agraria, y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 3 de junio de 2023).

Currículo: Decreto 113/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 31 de julio de 2012)

Módulos Profesionales de 1º curso:

- Botánica agronómica.
- Fitopatología.
- Maquinaria e instalaciones agroforestales.
- Técnicas de educación ambiental.
- Gestión y organización del vivero forestal.
- Gestión de montes.
- Formación y orientación laboral.
- Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Agraria.



Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional (LOE)

Título: Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 13 de diciembre de 2011).

Currículo: Decreto 115/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 31 de julio de 2012)

Módulos Profesionales de 1º curso:

- Transporte internacional de mercancías.
- Gestión económica y financiera de la empresa.
- Logística de almacenamiento.
- Gestión administrativa del comercio internacional.
- Inglés.
- Formación y orientación laboral.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (LOE) Título: Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 13 de diciembre de 2011).

Currículo: Decreto 47/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 1 de agosto de 2013)

Módulos Profesionales de 1º curso:

- Políticas de marketing.
- Marketing digital.
- Investigación comercial
- Gestión económica y financiera de la empresa.
- Inglés
- Formación y orientación laboral.



Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad (LOE)

Título: Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 13 de diciembre de 2011).

Currículo: Decreto 65/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 6 de septiembre de 2013)

Módulos Profesionales de 1º curso: - Gestión económica y financiera de la empresa. - Políticas de marketing. - Marketing digital. - Investigación comercial. - Inglés. - Formación y orientación laboral.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Transporte y Logística (LOE)

Título: Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 13 de diciembre de 2011).

Currículo: Decreto 107/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 31 de julio de 2012)

Módulos Profesionales de 1º curso:	 Transporte internacional de mercancías. Gestión económica y financiera de la empresa. Logística de almacenamiento. Gestión administrativa del comercio internacional. Inglés. Formación y orientación laboral.



Ciclo Formativo de Grado Superior en Eficiencia y Energía Solar Térmica (LOE)

Título: Real Decreto 1177/2008, de 11 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 28 de julio de 2008).

Currículo: Decreto 115/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 7 de agosto de 2009)

Módulos Profesionales de 1º curso:

- Equipos e instalaciones térmicas.
- Procesos de montaje de instalaciones.
- Representación gráfica de instalaciones.
- Configuración de instalaciones solares térmicas.
- Promoción del uso eficiente de la energía y del aqua.
- Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de energía y agua.
- Formación y orientación laboral.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (LOE) Título: Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 5 de septiembre de 2009).

Currículo: Decreto 197/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y se modifica el Decreto 110/2009, de 4 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 6 de agosto de 2010).

Módulos Profesionales de 1º curso:

- Estructura del mercado turístico.
- Protocolo y relaciones públicas.
- Marketing turístico.
- Destinos turísticos.
- Recursos turísticos.
- Segunda lengua extranjera.
- Formación y orientación laboral.



Ciclo Formativo de Grado Superior en Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)

Título: Real Decreto 1161/2001, de 26 de octubre, por el que se establece el título de Técnico superior en Prevención de Riesgos Profesionales y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 21 de noviembre de 2001).

Currículo: Decreto 270/2003, de 09/09/2003, por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 12 de septiembre de 2003).

Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)

Título: Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 18 de noviembre de 2009).

Currículo: Decreto 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 6 de agosto de 2010).

Módulos Profesionales de 1º	
curso:	

- Implantación de sistemas operativos.
- Planificación y administración de redes.
 - Fundamentos de hardware.
- Gestión de bases de datos.
- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
- Formación y orientación laboral.
- Inglés técnico para ciclos de grado superior de la familia de informática y comunicaciones.



Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE)

Título: Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 12 de junio de 2010).

Currículo: Decreto 230/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 9 de agosto de 2011).

Módulos Profesionales de 1º curso: - Sistemas informáticos. - Bases de datos. - Programación. - Lenguaje de marcas y sistemas de información. - Entornos de desarrollo. - Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de informática y comunicaciones. - Formación y orientación laboral.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad (LOE) Título: Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio de análisis y de control de calidad y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 23 de noviembre de 2007).

Currículo: Decreto 230/2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 19 de septiembre de 2008).

Módulos Profesionales de 1º curso:	 Muestreo y preparación de la muestra. Análisis químicos. Ensayos fisicoquímicos. Ensayos microbiológicos. Formación y orientación laboral. Inglés técnico para la familia profesional de Química.



Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico (LOE)

Título: Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 4 de octubre de 2014).

Currículo: Decreto 193/2015, de 25/08/2015, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 28 de agosto de 2015).

Módulos Profesionales de 1º - Gestión de muestras biológicas Técnicas generales de laboratorio Biología molecular y citogenética Fisiopatología general.	
 Formación y orientación laboral. Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad. 	 Técnicas generales de laboratorio. Biología molecular y citogenética. Fisiopatología general. Formación y orientación laboral. Inglés técnico para los ciclos formativos de grado